

**CIRCULAR No.2
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04-2016**

Página 1 de 1

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL REFUERZO ELÉCTRICO DE LA GUAJIRA: LÍNEAS RIOHACHA – MAICAO 110 KV Y RIOHACHA – CUESTECITAS 110 KV EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, a través de la presente Circular, se permite informar a todos los interesados en la presente Convocatoria Pública que ELECTRICARIBE S.A. E.S.P y TRANSELCA S.A. E.S.P entregaron a la UPME la siguiente información relacionada con las Subestaciones Cuestecitas, Riohacha y Maicao:

ELECTRICARIBE

1. Requerimientos ambientales y SISO
2. Borrador CC Sub Maicao
3. Información Técnica UPME 04 2016 STR Guajira Etapa II
4. Punto de conexión y autorización Maicao
5. Punto de conexión y autorización Riohacha
6. Plano Planta
7. Especificaciones de equipos
8. Listado de equipos de Protecciones

TRANSELCA

1. Planos Generales
2. Archivo de Tablas
3. Requisitos de Gestión Ambiental Transelca
4. Requisitos SST Transelca
5. Contrato de Conexión

Los Inversionistas interesados en obtener esta información, deben hacer solicitud escrita en los términos señalados en el numeral 8 del Anexo 1 de los Documentos de Selección del Inversionista STR.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

ELABORÓ ARC / AGR / REVISÓ JMG/APROBÓ RRCR
150-41-1 UPME STR 04-2016 Refuerzo Eléctrico La Guajira

Carrera 50 N.º 26 -20 Bogotá D.C.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**